



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



AXXISDIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares estadounidenses.
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
OBD	Obligaciones por beneficios definidos
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota		Página
1	Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	11
2	Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
	a) Bases de preparación	12
	b) Base de medición	
	c) Moneda Funcional y de Presentación	
	d) Uso de Estimaciones y Supuestos	
	e) Efectivo y equivalentes de efectivo	13
	f) Inventarios	
	g) Propiedad y equipo	
	h) Negocio en marcha	14
	i) Ingresos por actividades ordinarias	15
	j) Costo de ventas	
	k) Gastos	
	l) Instrumentos financieros	
	m) Impuestos	16
	n) Beneficios a los empleados	18
	o) Capital contable, reservas y distribución de dividendos	19
3	Activos financieros	
4	Administración de Riesgos Financieros	21
	▪ Riesgo de Crédito	
	▪ Riesgo de Liquidez	22
	▪ Riesgo Operacional	
5	Caja Bancos	23
6	Cuentas por Cobrar	
7	Inventarios	24
8	Pagos anticipados	
9	Propiedad y equipo	25
10	Otros activos	26
11	Obligaciones bancarias	
12	Cuentas por Pagar	28
13	Obligaciones con empleados	
14	Impuestos corrientes por pagar	29
15	Pasivo a largo plazo	
16	Capital Social	
17	Reserva legal	30
18	Pérdidas y Ganancias actuariales	
19	Superávit por revaluación	
20	Resultados Acumulados	
21	Ventas	31
22	Costo de ventas	
23	Gastos de administración y ventas	32



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



24	Impuesto a la Renta	
25	Contratos y compromisos	
26	Transacciones con partes relacionadas	33
27	Nueva Normatividad Relevante	34
28	Aprobación de los estados financieros	41
29	Eventos Subsecuentes	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Febrero 4 del 2020

A los Señores Accionistas de
AXXISDIA S.A.
Quito - Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **AXXISDIA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en Fundamentos de la Opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **AXXISDIA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no ha efectuado un recuento físico de su Inventario, lo cual no le ha permitido ratificar la existencia y estado de este rubro. La ausencia del referido recuento no nos ha permitido aplicar procedimientos de auditoría, tendientes a comprobar la existencia y valoración del rubro de inventarios a esta fecha. La administración de la compañía, considera realizar un inventario físico total, previa la fusión con Hospifuturo S.A.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Juan Diguja OE2-66 y Voz Andes Edificio Opal Oficina 5^o piso oficina 501
Teléfono: 3809-780 Telefax: 3809-781 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@paezflorencia.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Al 31 de diciembre del 2018, se presentan diferencias en varios rubros de Propiedades y Equipos, así:

COSTO	US\$		
	SALDO LIBROS	DETALLE	DIFERENCIA
Equipo de Oficina	5.171	4.502	669
Muebles y Enseres	53.123	28.683	24.440
Equipos de Computación	22.014	13.162	8.852
Equipos Médicos	1.705.880	1.463.179	242.701
Instrumental y accesorios médicos	46.535	37.923	8.612
TOTAL	1.832.723	1.547.449	285.274
DEPRECIACION ACUMULADA			-
Equipo de Oficina	2.793	2.124	669
Muebles y Enseres	31.505	7.066	24.439
Equipos de Computación	19.399	10.547	8.852
Equipos Médicos	439.816	188.502	251.314
TOTAL	493.513	208.239	285.274

Sobre estas diferencias no nos ha sido posible obtener las explicaciones correspondientes, lo cual no nos permite determinar razonabilidad de los saldos de estos activos y de la depreciación acumulada a esta fecha. Al 31 de diciembre del 2019, este asunto ha sido superado.

Al 31 de diciembre del 2018, se presenta una diferencia de US\$ 442.671 entre el valor registrado en el capital, según libros contables y la escritura de aumento de capital, cuyo saldo muestra un valor de US\$ 1.775.877. La diferencia no registrada se produce como consecuencia de que este valor, corresponde al aumento de capital por concepto de terreno y edificio, que ya constituían activos de la compañía. A la fecha de emisión del presente informe, la administración de la compañía, se encuentra realizando los trámites legales para formalizar la corrección de la escritura de aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2019, este desfase fue corregido mediante escritura rectificatoria de aumento de capital del 3 de diciembre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **AXXISDIA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Énfasis en unos asuntos

Tal como se explica con más detalles en la Nota 1 Descripción del negocio, objeto social y operaciones, mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 8 de noviembre del 2018, se decide que Axxisdía S.A. sea absorbida por Hospifuturo S.A., su accionista mayoritario, cuyo propósito es dar cumplimiento al requisito del Ministerio de Salud, en el sentido de que el hospital de especialidades, cuente con salas de quirófanos.

Al 31 de diciembre del 2019, el proceso de fusión no ha sido concluido, encontrándose a esta fecha en proceso.

Con estos antecedentes, Axxisdía S.A. operó hasta el 30 de noviembre del 2019, generando ingresos de operación. A partir del 1 de diciembre del 2019, la operación pasó a Hospifuturo S.A., con lo cual prácticamente Axxisdía S.A. deja de ser un negocio en marcha.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, como se menciona en el tercer párrafo de énfasis.

La administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que si existe, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, como lo explicamos en el tercer párrafo de énfasis. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



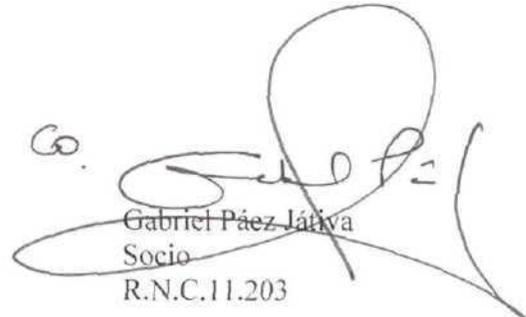
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.

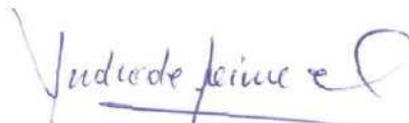
SC. RNAE N° 434


Gabriel Páez Jáiva
Socio
R.N.C.11.203

AXXISDIA S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja Bancos	5	1.390	1.265	Obligaciones bancarias	11	93.661	108.331
Cuentas por Cobrar	6	1.656.995	1.185.987	Cuentas por Pagar	12	1.294.466	1.065.460
Inventarios	7	95.338	81.547	Obligaciones con empleados	13	96.276	75.889
Pagos anticipados	8	9.561	10.281	Impuestos corrientes por pagar	14	54.950	82.810
Total activo corriente		1.763.284	1.279.080	Total pasivo corriente		1.539.353	1.332.490
Propiedad y equipo	9	1.633.818	1.543.350	Pasivo a largo plazo	15	59.927	63.032
Otros activos	10	6.938	85.346	Total pasivo		1.599.280	1.395.522
				PATRIMONIO			
				Capital Social	16	1.775.877	1.333.206
				Reserva legal	17	68.883	58.387
				Pérdidas y ganancias actuariales	18	20.923	3.180
				Superávit por revaluación	19	29.212	
				Resultados acumulados	20	(184.602)	9.762
				Utilidad del Ejercicio		94.467	107.719
				Total patrimonio		1.804.760	1.512.254
Total		3.404.040	2.907.776	Total		3.404.040	2.907.776

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29


 Ing. Jaime Andrade
GERENTE GENERAL

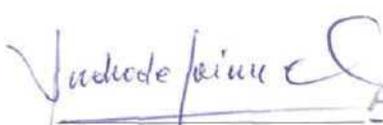
AXXISDIA S.A.


 Dr. Gustavo Pazmiño
CONTADOR GENERAL
 Registro: 173140

AXXISDIA S.A.
Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas de servicios	21	3.155.184	3.048.076
Descuentos en ventas		(22.977)	(37.982)
Costo de Ventas	22	<u>(2.499.415)</u>	<u>(2.075.051)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		632.792	935.043
Gastos de administración y ventas	23	<u>(457.078)</u>	<u>(628.068)</u>
Utilidad en Operación		175.714	306.975
Gastos financieros		(61.898)	(49.393)
Otros Ingresos (Gastos) Neto		34.533	(63.816)
Utilidad antes de impuestos		148.349	193.766
Impuesto a la Renta	24	(43.386)	(74.078)
Reserva Legal	17	(10.496)	(11.969)
Utilidad neta del Ejercicio		<u>94.467</u>	<u>107.719</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29

 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Ing. Jaime Andrade GERENTE GENERAL	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Dr. Gustavo Pazmiño CONTADOR GENERAL Registro: 173140
---	---

AXXISDIA S.A.

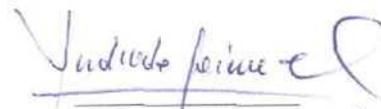
Estados de Evolución del Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

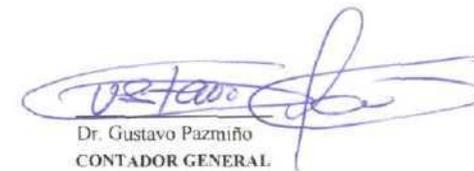
(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Pérdidas y ganancias Actuariales	Superávit por revaluación	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
2019							
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.333.206	58.387	3.180	-	9.762	107.719	1.512.254
Aumento de capital	442.671						442.671
Ajuste			17.743				17.743
Revaluación de activos fijos				29.212			29.212
Movimiento					(194.364)		(194.364)
Dividendos						(107.719)	(107.719)
Utilidad del ejercicio						174.529	174.529
Participación trabajadores						(26.180)	(26.180)
Impuesto a la Renta						(43.386)	(43.386)
Reserva legal		10.496				(10.496)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>1.775.877</u>	<u>68.883</u>	<u>20.923</u>	<u>29.212</u>	<u>(184.602)</u>	<u>94.467</u>	<u>1.804.760</u>
2018							
Saldo al 31 de diciembre del 2017	250.000	32.054	3.180		26.561	244.519	556.314
Aumento de capital	1.083.206						1.083.206
Participación trabajadores 2017						(36.678)	(36.678)
Impuesto a la Renta 2017						(64.198)	(64.198)
Apropiación		14.364				(14.364)	0
Ajuste					(16.799)		(16.799)
Dividendos						(129.279)	(129.279)
Utilidad del ejercicio						227.960	227.960
Participación trabajadores						(34.194)	(34.194)
Impuesto a la Renta						(74.078)	(74.078)
Reserva legal		11.969				(11.969)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>1.333.206</u>	<u>58.387</u>	<u>3.180</u>		<u>9.762</u>	<u>107.719</u>	<u>1.512.254</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29


Ing. Jaime Andrade
GERENTE GENERAL

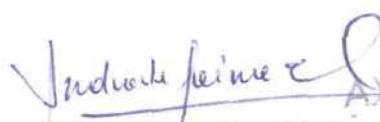
AXXISDIA S.A.


Dr. Gustavo Pazmiño
CONTADOR GENERAL
Registro: 173140

AXXISDIA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

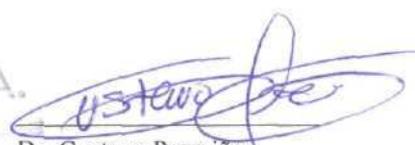
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	2.661.199	2.648.799
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(2.831.826)</u>	<u>(2.483.647)</u>
Efectivo neto (utilizado) / provisto en las actividades de operación	(170.627)	165.152
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo	<u>(160.398)</u>	<u>(114.140)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	(160.398)	(114.140)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
(Cancelación) / Obtención de obligaciones financieras	(3.802)	39.400
Aumento de capital	442.671	
Pago de dividendos	<u>(107.719)</u>	<u>(129.279)</u>
Efectivo neto provisto / (utilizado) en las actividades de financiamiento	331.150	(89.879)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	125	(38.867)
Efectivo al inicio del período	<u>1.265</u>	<u>40.132</u>
Efectivo al final del período	<u><u>1.390</u></u>	<u><u>1.265</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29



 Ing. Jaime Andrade
GERENTE GENERAL

AXXISDIA S.A.

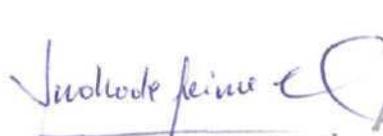


 Dr. Gustavo Pazmiño
CONTADOR GENERAL
Registro: 173140

AXXISDIA S.A.
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
(Utilizado) / Provisto en las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

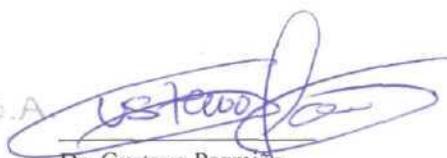
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	94,467	107,719
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) / provisto en las actividades de operación		
Depreciación y amortización	148,120	135,010
Provisión cuentas incobrables		7,888
15% participación trabajadores	26,180	34,194
Impuesto a la renta	43,386	74,078
Reserva legal	10,496	11,969
Disposición de Propiedad y equipo		3,654
Jubilación Patronal y Desahucio		9,147
	<u>228,182</u>	<u>275,940</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por Cobrar	(471,008)	(361,295)
Inventarios	(13,791)	(43,397)
Pagos anticipados	720	(417)
Otros activos	78,407	18,521
Cuentas por Pagar	(20,109)	274,232
Pasivos Acumulados	<u>(67,495)</u>	<u>(106,151)</u>
	<u>(493,276)</u>	<u>(218,507)</u>
Efectivo neto (utilizado) / provisto por las actividades de operación	<u><u>(170,627)</u></u>	<u><u>165,152</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29



 Ing. Jaime Andrade
GERENTE GENERAL

AXXISDIA S.A.



 Dr. Gustavo Pazmino
CONTADOR GENERAL
Registro: 173140

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 29 de mayo de 1996, mediante escritura pública otorgada ante la notaría segunda del cantón Quito y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.1732 del 21 de junio de 1996 y registro mercantil del 19 de julio de 1996. Mediante escritura celebrada el 28 de septiembre del 2004 en la notaría sexta de Quito, se realiza la conversión del capital y se aumenta el capital y se reforma los estatutos, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° Q4.Q-I.J.4361 del 11 de noviembre del 2004. Está domiciliada en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Su objeto social tiene relación con la práctica de cirugías ambulatorias, esto es procedimientos quirúrgicos que no requieren hospitalización. Durante el ejercicio 2019 y 2018, la actividad de la compañía se relaciona con el objeto social constante en la escritura constitutiva, prestando sus servicios a Hospifuturo S.A.

Mediante Acta de accionistas de Axxisdía S.A., de fecha 5 de noviembre del 2019, se aprueba realizar la fusión con la compañía Hospifuturo S.A. por requerimiento del Ministerio de Salud, efectuado en mayo del 2019. Este requerimiento obedece a que Hospifuturo S.A. debe contar con un área propia de cirugía y no tercerizar este servicio, para que pueda funcionar como Hospital de especialidades. Con fecha 2 de diciembre del 2019, se generó la escritura de fusión, misma que fue registrada en la Superintendencia de Compañías, con fecha 27 de diciembre del 2019. El 6 de enero del 2020 se recibió una notificación por parte de la Superintendencia de Compañías en la que se solicita la siguiente información para continuar con el proceso de fusión, así: 1) Copia de la primera y segunda convocatoria realizada por la prensa, para la junta general de accionistas de la compañía Hospifuturo S.A., 2) Axxisdía S.A. deberá ponerse al día con las obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, 3) Presentar una certificación de que Axxisdía S.A. no adeuda al IESS; y 4) El área Jurídica societaria de la Superintendencia de Compañías se encuentra a la espera del informe económico – contable del proceso de fusión. Los numerales del 1) al 3) ya fueron solventados hasta el 20 de enero del 2020, y se espera completarlo con la visita por parte de la Superintendencia de Compañías en los últimos días del mes de enero del 2020.

Con estos antecedentes, Axxisdía S.A. operó hasta el 30 de noviembre del 2019, generando ingresos de operación. A partir del 1 de diciembre del 2019, la operación pasó a Hospifuturo S.A., con lo cual prácticamente Axxisdía S.A. deja de ser un negocio en marcha.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

a) Bases de preparación

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas de Propiedad y equipo que están a valor razonable por avalúos determinados por un perito y las obligaciones post empleo que son determinados en base a métodos actuariales.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de las cuentas por cobrar

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimientos de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

f) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

g) Propiedad y equipo

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo, esto es los terrenos, edificios, equipo médico e instrumental médico, que han sido valorados mediante avalúos técnicos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de Computación	33,33%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos Médicos	10%
Instrumentos y accesorios médicos	10%
Instalaciones	5%

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año.

- **Retiro o venta de propiedades y equipo.-** La utilidad o pérdida en el retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en los resultados del año.
- **Deterioro del valor de los activos tangibles.-** Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

h) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

i) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos derivan de las ventas de servicios y se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía, excluyendo los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

j) Costo de ventas

Los costos de venta representan el costo de los servicios incurridos en la venta de los servicios.

k) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

l) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

- Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar e inversiones al costo amortizado al momento de su reconocimiento inicial (la Compañía no posee instrumentos de cobertura).

Préstamos y cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Inversiones mantenidas a vencimiento. Las inversiones mantenidas a vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía efectúa inversiones temporales en instituciones financieras designados dentro de esta categoría.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Para las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 90 días.

Compensación de instrumentos financieros. Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

m) Impuestos

- Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25%, en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22%

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinó con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

De acuerdo con el artículo 28 de la **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley se establece:

- a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;
- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

- e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

n) Beneficios a los empleados

- Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocido, como gastos a medida que el servicio es recibido.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio: se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

o) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

- **Reservas**

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados. Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

3. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

AXXISDIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-** Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se valora en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo y que pueda estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir mora o incumplimiento por parte del deudor, restructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no lo consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, entre otros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

4. Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

5. Caja Bancos

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Caja chica			250
Fondo rotativo	50		50
Bancos	1.340		965
Total	<u>1.390</u>		<u>1.265</u>

6. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:			
Cientes (1) (Incluye a Hospifuturo S. A. por US\$ 1.573.231 y US\$ 801.831, respectivamente)	1.642.915		1.026.161
Cuentas por cobrar accionistas			97.571
Provisión cuentas incobrables	(9.791)		(14.484)
	<u>1.633.124</u>		<u>1.109.248</u>
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes:			
Anticipo Iva retenido			
Crédito tributario	3.635		1.061
Retenciones iva en ventas	88		2.843
Retenciones en la fuente	19.833		66.364
	<u>23.556</u>		<u>70.268</u>
Otras:			
Cuentas por cobrar empleados	315		1.059
Anticipo a proveedores	-		5.412
	<u>315</u>		<u>6.471</u>
Total	<u>1.656.995</u>		<u>1.185.987</u>

(1) Un detalle por vencimiento de la cartera es como sigue:

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer	55.195	179.798
Vencidas de 0 a 30 días	223.633	186.492
Vencidas de 31 a 60 días	152.528	98.500
Vencidas de 61 a 90 días	179.343	129.773
Vencidas más de 121 días	1.032.201	305.109
Otras *	15	126.489
	<u>1.642.915</u>	<u>1.026.161</u>

* En el ejercicio 2018, corresponde a provisión de los servicios prestados en los últimos días del mes de diciembre 2018, y que fueron facturados en el mes de enero del 2019, en razón a que las compañías de seguro con las que Axxisdía S.A. mantiene operaciones, les establecen fechas determinadas para recibir las facturas, la fecha de corte promedio es el 23 de cada mes.

7. Inventarios

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Suministros de cirugía	95.338	81.547
	<u>95.338</u>	<u>81.547</u>

8. Pagos anticipados

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados por anticipado	9.561	10.281
	<u>9.561</u>	<u>10.281</u>

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

9. Propiedad y equipo

Conformado por:

	2019		
	<u>COSTO Y REVALORIZACION</u>	<u>DEPREC. ACUM.</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Edificios	112.928	11.207	101.721
Equipo de oficina	5.390	2.014	3.376
Muebles y enseres	29.783	9.426	20.357
Equipo de computación	7.450	5.259	2.191
Equipos médicos	1.367.758	81.165	1.286.593
Instrumental y accesorios médicos	103.187	6.619	96.568
Terrenos	42.156		42.156
Instalaciones	80.856		80.856
TOTALES	<u>1.749.508</u>	<u>115.690</u>	<u>1.633.818</u>
	2018		
	<u>COSTO Y REVALORIZACION</u>	<u>DEPREC. ACUM.</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Edificios	178.877	77.027	101.850
Equipo de oficina	5.171	2.794	2.377
Muebles y enseres	53.123	31.505	21.618
Equipo de computación	22.014	19.399	2.615
Equipos médicos	1.705.880	439.816	1.266.064
Instrumental y accesorios médicos	46.535		46.535
Terrenos	21.435		21.435
Instalaciones	80.856		80.856
TOTALES	<u>2.113.891</u>	<u>570.541</u>	<u>1.543.350</u>

El movimiento de Propiedad, planta y equipo fue como sigue:

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Costo y Reavalúo			
Saldo Inicial	2.113.891		920.843
Avaluo	29.212		
Adiciones	160.398		1.197.346
Ajuste	(109)		
Retiros	(553.884)		(4.298)
Total	<u>1.749.508</u>		<u>2.113.891</u>

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Depreciación Acumulada			
Saldo Inicial	570.541		436.174
Adiciones	148.120		135.011
Ajuste	(49.087)		
Retiros	(553.884)		(644)
Total	<u>115.690</u>		<u>570.541</u>

10. Otros Activos

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Inversión en equipo médico	-		84.642
Axxis Centro Médico S.A.	3.424		704
Activo por impuesto diferido	3.514		-
Total	<u>6.938</u>		<u>85.346</u>

11. Obligaciones bancarias

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Sobregiro bancario	13.795		13.547
Crédito Banco del Austro (Hipotecario)			43.086
Crédito Banco del Pacífico (Prendario) (1)	31.067		51.698
Crédito Banco de Guayaquil (2)	48.799		
Total	<u>93.661</u>		<u>108.331</u>

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(1) La obligación con el Banco del Pacífico al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Operación	Fecha de	Fecha de	Plazo	Saldo US\$	% Interés	
	Consección	Vencimiento				
PPL-40156633	10/7/2018	29/6/2020	24 meses	31.201	9,76	
				-134		(a)
				31.067		

(a) Corresponde a una diferencia entre la confirmación recibida del Banco del Pacífico y el valor en libros.

La obligación con el Banco del Pacífico al 31 de diciembre del 2019 está garantizada así:

Garantía	Detalle	Valor US\$
PPL-40156633	Prenda de equipos médicos: Torre laparoscopia, esterilizador baja temperatura, esterilizador alta temperatura	213.744
		213.744

(2) La obligación con el Banco de Guayaquil al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Operación	Fecha de	Fecha de	Plazo	Saldo US\$	% Interés	
	Consección	Vencimiento				
20200127	18/9/2019	25/9/2021	24 meses	97.006	9,76	
				-8.297		(a)
				88.708		(b)

(a) Corresponde a los intereses del crédito recibido que se encuentran pendientes de pago.

(b) Corresponde a US\$ 48.799 a corto plazo y US\$ 39.909 a largo plazo.

La obligación al 31 de diciembre del 2019 tiene una garantía personal del Representante Legal de la compañía, mediante un seguro de desgravamen por US\$ 602.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

12. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Proveedores	1.293.422		961.024
Dividendos por pagar	189		
Otras	855		104.436
Total	<u>1.294.466</u>		<u>1.065.460</u>

(1) Un detalle por vencimiento de proveedores es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Por vencer	22.757		105.066
Vencidas de 0 a 30 días	108.758		145.504
Vencidas de 31 a 60 días	107.241		116.243
Vencidas de 61 a 90 días	101.975		90.381
Vencidas más de 121 días	898.742		456.915
Cheques girados y no cobrados	54.476		48.235
Otras	(527)		(1.319)
Total	<u>1.293.422</u>		<u>961.024</u>

13. Obligaciones con empleados

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Con el less	19.101		9.488
Por beneficios de ley de empleados	77.175		66.401
Total	<u>96.276</u>		<u>75.889</u>

El movimiento de los pasivos acumulados (Beneficios Sociales), fue como sigue:

	<u>US\$</u>			
<u>2019</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	66.401	356.373	345.600	77.175

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

2018	<u>US\$</u>			
	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	31.532	398.772	363.903	66.401

14. Impuestos corrientes por pagar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones por impuesto a la renta	47.044	5.370
Retención de iva	7.906	3.362
Impuesto a la renta por pagar		74.078
Total	<u>54.950</u>	<u>82.810</u>

15. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Banco del Pacífico (Prendario) (1)		29.041
Crédito Banco de Guayaquil	39.909	
OBD Jubilación Patronal	10.767	24.763
OBD Indemnizaciones laborales	9.251	9.228
Total	<u>59.927</u>	<u>63.032</u>

(1) Ver Nota 11.

16. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018, mediante Escritura Pública celebrada el 1 de marzo del 2018, ante la Notaría Primera del Cantón Quito, Registro Mercantil del 15 de marzo del 2018, se aumenta el capital de la compañía en la suma de US\$ 1.525.877, (un millón quinientas veinte y cinco mil ochocientos setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una), con lo cual el capital alcanza a la suma de US\$ 1.775.877, equivalente a un millón setecientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. Dicho aumento proviene de la aportación de equipos médicos por parte de Hospifuturo S.A. por US\$ 1.083.206 y de activos fijos de la compañía por US\$ 442.671. En vista de que este último valor y concepto, no es susceptible de

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

aumento, la administración de la compañía está efectuando las gestiones necesarias para su corrección. Cabe mencionar entonces que el registro en libros difiere del valor de la escritura por lo mencionado anteriormente. El valor en libros asciende a un millón trescientas treinta y tres mil doscientas seis acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, (US\$ 1.333.206). Al 31 de diciembre del 2019, se corrige este desfase, mediante escritura rectificatoria de aumento de capital del 3 de diciembre del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2019. La rectificación provocó un aporte en efectivo por US\$ 442.671.

17. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

18. Pérdidas y Ganancias Actuariales

Corresponde a ajustes efectuados en ejercicios anteriores, sobre los estudios actuariales.

19. Superávit por revaluación

Corresponde a la contrapartida del registro del avalúo de los siguientes activos efectuado por un perito independiente.

	<u>US\$</u>
Terreno	20.721
Edificio	9.836
Equipo Médico	33.298
Instrumental y Accesorios	(34.643)
Total	<u>29.212</u>

20. Resultados Acumulados

Corresponde a las utilidades de ejercicios anteriores, a disposición de los accionistas.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

21. Ventas

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Derechos de sala	561.302		526.383
Honorarios médicos	791.309		773.492
Suministros de sala	2.231		1.893
Medicamentos	30		272
Procedimiento quirúrgico	1.205.292		1.181.191
Derecho de equipo	321.924		273.086
Servicios laboratorio	664		1.809
Servicios rehabilitación			371
Servicios cirugía	83.795		78.511
Servicios imagen	1.998		772
Servicios gastro	1.616		560
Servicios farmacia			5
Servicios de hospitalización	1.725		3.507
Adm. Medicamentos Quirófano	92.699		93.109
Recuperación paciente quirófano	70.536		68.032
Servicio de esterilización	19.223		45.084
Arriendos	840		
Total	<u>3.155.184</u>		<u>3.048.076</u>

22. Costo de ventas

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	357.067		307.500
Gasto planes de beneficios a empleados	2.107		4.128
Depreciación	132.049		3.715
Mantenimiento y reparaciones	31.083		35.314
Suministros, materiales y repuestos	957.973		687.476
Honorarios	742.175		805.293
Alquiler de equipos	174.107		122.077
Otros costos de producción	102.854		109.548
Total	<u>2.499.415</u>		<u>2.075.051</u>

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

23. Gastos de administración y ventas

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	89.901		109.376
Gasto planes de beneficios a empleados	25.221		23.931
Honorarios	13.169		12.524
Mantenimiento y reparaciones	14.819		5.526
Servicios básicos	4.265		4.351
Impuestos, contribuciones y otros	13.347		10.787
Depreciaciones	16.070		125.956
Arriendos	147.840		155.600
Alícuota	35.487		54.157
Publicidad	5.799		8.877
15% Participación de trabajadores	26.179		34.194
Otros	64.981		82.789
Total	<u>457.078</u>		<u>628.068</u>

24. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	174.529		227.960
Base para la Participación Empleados	174.529		227.960
15% Participación Empleados	(26.179)		(34.194)
Utilidad después de Participación Empleados	148.350		193.766
Gastos no deducibles	25.194		109.102
Ingresos exentos			6.556
Base Imponible	173.544		296.312
25% Impuesto a la Renta	43.386		74.078

25. Contratos y Compromisos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, mantiene firmados varios contratos.

Un resumen de los más representativos es como sigue:

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

2019

FECHA CONTRATO	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO US\$	FECHA DE CADUCIDAD
21/1/2019	Contrato de prestación de bienes y/o servicios especiales	Prestación de servicios de esterilización a gas y a vapor	Varios (De acuerdo al tamaño del paquete para esterilizar)	1 año
1/6/2019	Contrato de alquiler de fotocopiadoras	Alquiler de fotocopiadoras	0,02 centavos cada copia	1 año
3/2/2019	Contrato de compra de bienes	Compra de video cámaras, fuentes de luz LED y cámara modelo 1288 HD	US\$ 28.100	9 meses
29/11/2019	Contrato de consignación	Consignación de suministros	Varios	2 años
10/6/2019	Prestación de servicios de mantenimiento - provisión de respuestos	Mantenimiento de equipos	US\$ 900 anual	1 año

2018

FECHA CONTRATO	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO US\$	FECHA DE CADUCIDAD
1/3/2018	Contrato de cesión de crédito	ART cirugía cede su deuda con proveedores a Axxisdia S.A., según acta de junta de socios del 21 de febrero del 2018	43.587,90	No aplica
2/5/2018	Contrato de arrendamiento	Axxisdia S.A. da en arrendamiento a Asclep Ingeniería Biomédica un local comercial de oficinas por un espacio de 78,08 metros cuadrados, ubicado en el Edificio Centro médico Axxis	400 (mensuales)	6 meses
15/9/2018	Prestación de bienes y/o servicios especiales	Lavado y limpieza de lencería hospitalaria correspondiente al área de cirugía	0,96 por kilo	1 año

26. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas, se resumen así:

		<u>US\$</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compras	Hospifuturo S.A.	1.057.791	604.260
Servicios	Hospifuturo S.A.	1.805.621	1.416.028

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

El siguiente es un resumen de los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar	1.570.061		801.831
Cuentas por Pagar	2.210		70.359

27. Nueva Normatividad Relevante

2019

Mediante Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, de la cual se extraen los aspectos más significativos:

RÉGIMEN DE REMISIONES NO TRIBUTARIAS

1. Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendientes de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto de 2019, derivadas de créditos educativos y becas.
2. Remisión de pago de intereses, de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BANEQUADOR hasta el monto de USD 100.000.

REFORMAS TRIBUTARIAS

A) IMPUESTO A LA RENTA

1. Se incluye como ingreso gravado a las “provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible”, en cuanto estas provisiones no se las haya pagado efectivamente a los beneficiarios de tal provisión.
2. Se elimina la exención de impuesto a la renta, a los dividendos que se distribuyan a sociedades y personas naturales extranjeras.
3. Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive cuando se genere por reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la ley.
4. Se incluye como ingreso exento de impuesto a la renta:
 - a. A las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad sea la inversión y administración de activos inmuebles.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

- b. A los pagos parciales de rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija previstos en el numeral 15.1 del artículo 9 de la LRTI, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia.
 - c. A los ingresos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.
 - d. Servicios de infraestructura hospitalaria e. Servicios educativos f. Servicios culturales y artísticos.
5. Se agrega como deducción un 50% adicional los pagos de seguros de crédito contratados para la exportación.
 6. Se incluye como deducible las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
 7. Solo podrán deducir gastos personales, las personas naturales con ingresos netos inferiores a USD 100.000. Sin embargo, aunque perciban ingresos superiores a los USD 100.000, sí se podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como dichos gastos de su sus padres, cónyuge o pareja o unión de hecho e hijos que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente que haga uso de dichos gastos.
 8. Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
 9. Se podrá deducir hasta un 150% de los gastos por organización de eventos deportivos y culturales.
 10. Serán deducibles los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a instituciones de Educación Superior, hasta el 1% del ingreso gravado.
 11. Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias, conforme las siguientes tablas:

AXXISDIA S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

Producción y comercialización local			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0	20.000,00		0,00%
20.000,01	300.000,00		1,00%
300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1,40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1,60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1,80%

Exportación			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0	300.000,00	0,00	1,30%
300.000,01	1.000.000,00	3.900,00	1,60%
1.000.000,01	5.000.000,00	15.100,00	1,80%
5.000.000,01	En adelante	87.100,00	2,00%

Se pueden acoger a esta tarifa, las actividades que se mantengan en su estado natural, es decir que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, desmote, trituración, extracción por medios mecánicos o químicos, el faenamiento, cortado y empaque no se considerarán procesamiento. En caso el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la producción y/o exportación de estos bienes, calculará el impuesto a pagar, sobre la totalidad de ingresos del sujeto pasivo y sus partes relacionadas.

12. Estarán sujetos a impuesto a la renta los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - a. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, independiente de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 - b. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - c. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado,

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

- d. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 - e. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el literal c; y,
 - f. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
 - g. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.
13. Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta. Se sustituye el cálculo del anticipo del impuesto a la renta por un régimen de pago del anticipo voluntario, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- 1. Se incluye como bienes tarifa 0% de IVA a las flores, follajes y ramas cortadas en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- 2. Se incluyen como bienes tarifa 0% a:
 - a. los tractores hasta 300hp, que inclusive se dediquen a los cultivos agrícolas o actividades agropecuarias.
 - b. Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

c. Papel periódico. d. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para sector pesquero artesanal.

3. Se incluyen como servicios gravados de IVA a los servicios digitales.

4. Se incluyen como servicios gravados con IVA 0% a:

a. El suministro de dominios de páginas web, hosting, computación en la nube.

b. El servicio de carga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.

c. Los servicios prestados por artesanos calificados continuarán tarifa 0% en cuanto sus ingresos no superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

C) IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

1. Se amplía la exoneración de ISD a las operaciones de financiamiento con un plazo de 180 días calendario, en los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador.

2. No se aplicará la exención por pagos al exterior en concepto de dividendos, cuando las sociedades extranjeras a favor de quien se distribuye el dividendo, sean poseídas directa o indirectamente por personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye el dividendo.

3. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.

4. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.

5. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas a depósitos a plazo fijo o inversiones, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

RÉGIMEN IMPOSITIVO A MICROEMPRESAS.

1. Se sujetarán a este régimen: los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores considerados como microempresas, excepto aquellos que realicen actividades de construcción, lotización, urbanización, y aquellos cuya actividad económica sea: de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, y rentas pasivas de capital. El impuesto a la renta será del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo período fiscal.
2. Quienes se acojan a éste régimen determinarán una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del período fiscal.
3. Presentarán declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.

IMPUESTO ÚNICO Y TEMPORAL A LOS INGRESOS DE LAS SOCIEDADES.

1. Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado gravados iguales o superiores a US \$1'000.000 en el ejercicio fiscal 2018, deberán aportar el impuesto progresivo conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,01	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

2. En ningún caso la contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado.
3. La contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
4. La declaración y el pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.
5. La contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses.

III OTROS

A) PAGO EXCEPCIONAL IMPUESTOS RETENIDOS O PERCIBIDOS.

1. Respecto de impuestos retenidos o percibidos de periodos vencidos, se tendrá un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

2. El sujeto pasivo tendrá hasta el 14 de febrero de 2020 para presentar la solicitud.
3. Una vez aceptado el plan de pagos, se suspenden las acciones de cobro, e interrumpen los plazos de prescripción.

B) DOMICILIO Y ESTABLECIMIENTO DE SOCIEDADES

1. Para efectos del pago impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, se entenderá como domicilio al señalado en la escritura de constitución de la compañía.
2. Se entenderá por establecimiento, los que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes.

2018

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Normas de remisiones y reducciones, para deudas tributarias o fiscales internas con el servicio de Rentas Internas, deudas por obligaciones aduaneras con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, deudas por impuesto vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito, deudas por obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y deudas con otras instituciones.
- Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son: exoneración de impuesto a la renta, exoneración del Impuesto a Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas, tratamiento para inversiones en industrias básicas y normas comunes a los incentivos.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, relativa a exenciones, exoneración de impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, deducciones, tarifa del impuesto a la renta para sociedades, utilidad en la enajenación de acciones, ingresos de no residentes, distribución de dividendos o utilidades, pago del impuesto (anticipo), impuesto al Valor Agregado, entre otros.

Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.

AXXISDIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, Suplemento, se publica el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son:

- Exoneración del impuesto a la renta a nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración por reinversión de utilidades.
- Criterios de transparencia y sustancia económica.
- Reformas al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y,
- Reformas al reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión (Febrero 4 del 2020). La gerencia general considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

29. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros Febrero 4 del 2020 y Febrero 15 del 2019, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.
